



## Arquidiócesis de Hermosillo

Prot. No. 240/2024  
Carta Circular No. 15/2024

**Asunto: Año Pastoral 2025.  
Objetivo general, Ejes transversales y Prioridades.**

ATODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA  
EN LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO.

*¡Gracia, misericordia y paz!*

Muy apreciados hermanos y hermanas:

En la XVII Asamblea Diocesana de Pastoral llevada a cabo el pasado mes de noviembre vimos la conveniencia de prolongar, por un año más, la Etapa Decanal de nuestro Proceso Diocesano de Pastoral en camino al tercer plan diocesano de pastoral. La razón por la que tomamos esta decisión es porque aún no hemos consolidado del todo esta segunda etapa del proceso. En efecto, esta etapa, que tiene como punto de referencia la COMUNIDAD DECANAL, requiere de más tiempo a fin de seguir favoreciendo la estructura, la organización y la solidaridad pastoral en cada uno de los nueve decanatos de la Arquidiócesis.

Seguimos insistiendo que, en esta segunda etapa, no abandonamos los esfuerzos en robustecer la estructura, organización y acción pastoral de cada una de las 67 comunidades parroquiales y equiparables de nuestra Iglesia particular. Siempre habrá algo por mejorar e incentivar. Las Visitas Pastorales realizadas en los dos últimos años han ayudado, sin duda, a hacer de nuestras parroquias: comunidades vivas, sinodales, samaritanas y en salida misionera.

Ahora bien, como frutos de nuestra XVII Asamblea de Pastoral les presento a continuación el Objetivo General, los Ejes transversales y las Prioridades pastorales que habremos de tener en cuenta durante el Año 2025:

### **PROCESO PASTORAL DIOCESANO Segunda etapa: La Comunidad Decanal**

#### **AÑO PASTORAL 2025**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer, un año más, la instancia decanal a través del compromiso, participación, organización y solidaridad pastoral entre las parroquias, instituciones, equipos y personas que integran cada decanato, así como también, mediante las acciones y proyectos subsidiarios que las instancias diocesanas ofrezcan a los decanatos, a fin de hacer más creíble, atractivo y eficaz el Evangelio que nos ha sido confiado como Arquidiócesis de Hermosillo.

### **EJES TRANSVERSALES:**

#### **La sinodalidad, la espiritualidad, la formación, la comunicación y la paz**

- 1) La sinodalidad en todos los niveles, estructuras e instancias eclesiales: destacando el diálogo y la escucha, la corresponsabilidad, el discernimiento, la toma de decisiones, la transparencia en nuestras acciones pastorales, siempre en un ambiente de docilidad al Espíritu.
- 2) La espiritualidad de los agentes de pastoral: destacando la escucha de la Palabra, la oración, la vida sacramental, la devoción mariana, la caridad hacia los hermanos; así como también, el esfuerzo para vencer el individualismo, la apatía, la indiferencia; y en este año, favorecer la virtud de la esperanza.
- 3) La formación de los agentes de pastoral: destacando aquellos aspectos que favorezcan la madurez humana, la sólida espiritualidad, la recta doctrina y la pastoral diocesana, así como también, la dimensión política de la fe.
- 4) La comunicación en las diferentes instancias diocesanas: destacando la comunicación entre las parroquias, comunidades, instituciones, equipos y personas que integran los decanatos.
- 5) La construcción de la paz: destacando, de manera especial, el ámbito de la familia, el barrio, la colonia, o bien, la comunidad donde se vive y participa.

### **PRIORIDADES PASTORALES:**

- 1.- Consolidar, con la orientación del Manual Operativo, la instancia decanal, favoreciendo: las estructuras, la organización, la unidad, la comunicación efectiva, la calendarización; la planeación, seguimiento y evaluación de actividades; el directorio de agentes; la participación responsable de los laicos, de la vida consagrada y de los sacerdotes; los servicios pastorales solidarios y articulados propios del decanato; así como también, discerniendo la mejor geografía para los decanatos, e impulsando la vinculación afectiva y efectiva entre las parroquias que los integran.
- 2.- Fortalecer, desde el decanato, las estructuras, la organización y los servicios pastorales de cada una de las comunidades parroquiales, en especial: los Consejos, la sectorización, el Plan pastoral, la formación integral (gradual y procesual), la unificación de criterios, y las acciones de la pastoral profética, litúrgica, social y familiar.
- 3.- Promover, apoyar y acompañar, desde el decanato, en todas las parroquias, la Pastoral de adolescentes y jóvenes, tanto las agrupaciones o movimientos parroquiales, como

también los de carácter diocesano; sin descuidar el aspecto vocacional y el cuidado de la casa común.

4.- Impulsar, desde el decanato, una sólida cultura vocacional en todas las parroquias, comunidades, instituciones, equipos, agrupaciones, pastorales y personas, de tal manera que se favorezcan las diversas vocaciones en todos los niveles e instancias eclesiales.

5.- Impulsar, reorganizar y dinamizar, desde el decanato, la misión permanente, anunciando el kerygma a los alejados, a través de equipos misioneros parroquiales integrados por jóvenes y adultos que se hagan presentes en los diversos sectores, centros, y barrios de las parroquias.

6.- Prioridad decanal: Cada decanato agrega, si lo cree conveniente, una prioridad a trabajar, propia de su realidad social y religiosa.

**Pido a todos los sectores del Pueblo de Dios:**

1) Laicos (as), consagrados (as), y ministros ordenados: asumir en sus proyectos o planes de formación permanente y en sus diversos servicios eclesiales, el objetivo general, los ejes transversales y las 5 prioridades; valorando semestralmente los resultados.

2) A la pastoral territorial (parroquias, decanatos, diócesis): aplicar en acciones concretas, según el ámbito territorial, las cinco prioridades; valorando semestralmente los resultados.

3) A la pastoral funcional (comisiones y dimensiones pastorales): generar subsidios y ofrecer servicios a los decanatos y parroquias, relacionados con el objetivo general, los ejes transversales y las 5 prioridades; valorando semestralmente los resultados.

4) A todas las instituciones y estructuras diocesanas: atender el objetivo general y los ejes transversales de este año 2025; valorando semestralmente los resultados.

Sigamos todos, hermanos y hermanas, haciendo nuestra esta Segunda etapa del proceso pastoral iniciado. Asumamos el objetivo general, los ejes transversales y las cinco prioridades del Año 2025, sin olvidar que, detrás y como soporte de la acción pastoral, están la espiritualidad y las actitudes humanas, cristianas y pastorales de cada uno de nosotros y de las comunidades e instituciones de pertenencia. Teniendo en cuenta esto, podremos, sin duda, seguir impulsando, de manera creíble, atractiva y eficaz, la misión que el Señor ha confiado a nuestra Iglesia de Hermosillo.

El Consejo Diocesano de Pastoral será el organismo que siga coordinando, valorando y dando seguimiento a esta Segunda etapa del Proceso pastoral que continuamos en el nombre del Señor. Así mismo, recogiendo las propuestas de la XVII Asamblea Diocesana de Pastoral, coordinará la redacción final del Manual Operativo de Decanato.

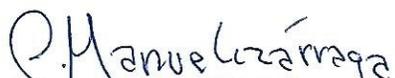
Ponemos en manos de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de la Arquidiócesis, este Año Pastoral 2025 con su objetivo general, ejes transversales y cinco prioridades. Que ella interceda por nosotros ante su Hijo Jesucristo. Así sea.

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 19 días del mes de diciembre del Año del Señor 2024.

+   
+ **Ruy Rendón Leal**  
**Arzobispo de Hermosillo**



**Pbro. Adalberto Moreno Haros**  
**Secretario Canciller**

  
**Pbro. Manuel Lizárraga Ruíz**  
**Vicario de Pastoral**